



Reunión en Madrid

Reunión con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

28 mar. 08.- El Presidente de la R.F.E.C. Andrés Gutiérrez en representación de la Plataforma “Por el Campo, la Caza y la Conservación”, asistió a la reunión convocada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acompañado por el Presidente de la Asociación Nacional de Rehalas,, el Secretario General de la Federación y los Servicios Jurídicos de ambas entidades.

Entre los muchos asuntos que se trataron, cabe destacar:

1-. El Proyecto del Real Decreto por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas o de pesca fluvial y de fauna silvestre de espacios naturales acotados.

2-. Requisitos sanitarios relativos al transporte de rehalas.

Con respecto al primer punto se consensuaron entre otros:

Para el movimiento de especies cinegéticas procedentes de granjas, el titular de la misma podrá acogerse al sistema de controles sanitarios y periódicos en la forma prevista en cuyo caso no será necesario los análisis previos al movimiento ni el requisito de la cuarentena.

Para el movimiento de especies cinegéticas salvajes, bastaría acreditar que en el lugar de origen, se han venido realizando muestreos periódicos (en monterías, ganchos, etc...)

El transporte de perros de rehala o de cotos destinados a la caza debería quedar expresamente excluido del objeto y ámbito de aplicación de la Ley.

En relación al segundo punto;



Nota de Prensa

Adoptan el modelo de desinfección propuesto, en que se autorizaría llevar a cabo la desinfección de los medios de transporte de rehalas en los propios núcleos zoológicos por parte del titular del núcleo o persona a cargo del cuidado de los perros.

Cabe resaltar la excelente disposición por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a redactar una norma consensuada con el sector cinegético y sobre todo que se hayan tenido en cuenta las alegaciones presentadas en base a nuestras reivindicaciones.